

# EL NOTICIERO GADITANO

Director: Ignacio Chila y Giraldez

AÑO VIII

Redacción y Administración:  
San Francisco núm. 10.—Bajo

Martes 15 de Junio de 1926

Dirección telegráfica: NOTICIERO  
Teléfono, núm. 512

Núm. 2.406

## El libro de venta que deberán llevar los comerciantes desde el día primero

**BASE 3.ª**—La contribución industrial tendrá por base el volumen anual de ventas u operaciones cobradas por los sujetos a ella, salvo los casos expresamente exceptuados en la base 6.ª

El tipo de imposición se fijará anualmente para cada industria o serie de industrias por la Junta consultiva de la Contribución industrial, de comercio y profesiones a que se refiere la base 5.ª, no pudiendo ser inferior al 0,25 por 100 ni superior al 2 por 100 de dicho volumen anual.

Sin embargo, para los comisionistas, corredores, apoderados, arrendatarios de cosas o de servicios, empresarios, banqueros, negociantes, cambistas o cualquier otra clase de intermediarios o profesionales, el tipo de imposición podrá elevarse por el Ministerio de Hacienda con informe de la Junta consultiva, siempre que no rebase del que por su beneficio deban pagar los agentes y profesionales sujetos al pago de la contribución de utilidades de la riqueza mobiliaria.

Para aplicar a una industria un coeficiente de imposición superior al 1 por 100 será preciso el voto favorable de las dos terceras partes de los vocales que forman la mencionada Junta consultiva.

**BASE 4.ª**—No obstante lo dispuesto en la base anterior, todo contribuyente por industrial estará obligado al pago de una cuota mínima o normal que se considerará como contribución mínima exigible para el Tesoro, cualquiera que sea el volumen de sus ventas u operaciones. Esta cuota, cuya cuantía determinarán las tarifas, será variable por aumento o disminución, mediante acuerdo del respectivo gremio, en los casos en que se trate de industrias agrariables. Sobre su importe percibirán los Ayuntamientos los recargos a que están autorizados por las disposiciones vigentes, que nunca podrán ser superiores al 32 por 100. Estos recargos se prorratearán en la forma que determina el artículo 381 del Estatuto municipal, cuando la industria se ejerza autorizadamente en más de un término municipal.

Cuando el contribuyente deere que, por razón del tipo de imposición que se le haya señalado sobre el volumen anual de sus ventas u operaciones, una cuota superior a la que le está asignada por la tarifa o, en su caso, por el gremio, hará efectiva la diferencia como cuota complementaria de la contribución. La cuota complementaria está a libre de toda clase de recargos locales.

**BASE 5.ª**—Sobre el importe de la cuota industrial, como cuota mínima, de los recargos locales autorizados sobre la misma y de la cuota complementaria que en su caso sea exigible por la imposición sobre el volumen global de venta y operaciones mercantiles, se percibirá, en concepto de tasa de recaudación, un 5 por 100, cuya distribución determinará el reglamento.

**BASE 6.ª**—Están exceptuados de la imposición sobre el volumen de ventas u operaciones mercantiles, pero no de la cuota y recargos a que se refiere la base 4.ª

1.º Los industriales, comerciantes y profesionales, sean personas naturales o jurídicas, que se hallen sujetos a la contribución sobre utilidades de la riqueza mobiliaria de una manera efectiva y directa.

2.º Los empresarios de espectáculos públicos y diversiones en general.

3.º Las Empresas de transportes de todas clases, sujetas a los impuestos sobre transportes marítimos o sobre transportes por vía terrestre o fluvial y los alquiladores de vehículos de servicio irregular.

4.º Las Empresas dedicadas a la publicación de libros, periódicos o revistas.

5.º Los que ejercen comercio o industria en Municipios concertados para el pago de esta contribución conforme a la base 28, con excepción de los incluidos en la tarifa 3.ª

**BASE 7.ª**—Toda persona sujeta a la contribución industrial, de comercio y profesiones, no exceptuada expresamente de la imposición sobre el volumen de ventas u operaciones mercantiles, deberá llevar, sin perjuicio de las disposiciones del Código de Comercio y de lo preoconido en la base 9.ª, el "libro especial de ventas u operaciones industriales y comerciales", creado por el Real decreto de 1.º de Enero de 1926.

**BASE 8.ª**—El "libro de ventas u operaciones industriales y comerciales" deberá ajustarse, como norma general, al modelo oficial publicado por el Ministerio de Hacienda.

Sin embargo, cada contribuyente podrá adaptar dicho libro a la índole y características esenciales de su negocio, para lo cual podrá establecer el rayado y especificación de conceptos que estime oportunos, así como llevar más de un libro si sus operaciones lo aconsejaren, siempre que en él o en ellos se reflejen

como mínimo indispensable y con la claridad, detalle y precisión que el modelo oficial ofrece, los datos que en el mismo habrían de constar y que en la base 9.ª se exigen.

Como consecuencia de lo expuesto, podrá prescindir de llevar el libro especial los industriales, comerciantes y profesionales que formalicen su contabilidad con arreglo a los preceptos del Código de Comercio y los que por la función especial que ejerzan tengan establecido por disposiciones oficiales un modelo determinado, siempre que los primeros lleven su contabilidad en forma que permita precisar los ingresos que obligan a los fines de la tributación para el volumen de ventas y el importe de la tasa sobre los objetos de lujo; y que los segundos hagan figurar en sus respectivos modelos los datos que en el libro de ventas u operaciones habrían de constar.

La sustitución del libro especial por la contabilidad exigida por el Código de Comercio implica, *ipso facto*, el asentimiento del contribuyente al examen de la dicha contabilidad por los inspectores técnicos de la Hacienda, que examinará asimismo el detalle, tanto del libro especial como el de los modelos y formas de contabilidad que lo sustituyan.

El libro habrá de estar encuadernado, foliado y encabezado en la forma que expresa la base siguiente y sellado con el de la Administración de Rentas públicas si el industrial o comerciante ejerciese el comercio o industria en la capital de la provincia o pueblos de su partido y con el de la oficina liquidadora del impuesto de derechos reales en otro caso. Esta diligencia será gratuita y firmada por los jefes de una u otra oficina.

Cuando los libros presentados en la Administración de Rentas públicas para la diligencia a que se refiere el párrafo anterior, fueran defectuosos, el contribuyente, podrá dicha oficina oponer los reparos que en su caso pudiera sugerirle la estructura del modelo adoptado por el contribuyente en relación con los datos que la base 9.ª exige y que en el libro habrían siempre de constar. Si el contribuyente no estuviere conforme con los reparos formulados por dicha oficina, podrá dirigirse con la exposición correspondiente a la Dirección general de Rentas públicas, que resolverá en definitiva, sin perjuicio de que las oficinas provinciales consulten al centro directivo las dudas que sobre este punto puedan ofrecérseles.

A estos efectos, se considerarán aplicables a las consultas que los particulares puedan dirigir a las Administraciones acerca del modelo del libro los preceptos del artículo 14 de la ley de Reforma tributaria de 26 de julio de 1922.

El hecho de que las Administraciones de Rentas públicas sellen los libros sin formular reparo alguno no implicará asentimiento definitivo de la Administración a su estructura y detalle, aunque eximirá en todo caso al contribuyente de las responsabilidades que por razón de la forma del libro pudieran alcanzarse con independencia de las que le correspondieran por la inexactitud de los datos consignados o la no consignación de aquéllos que, aun dentro del modelo de que se trate, debieran anotarse.

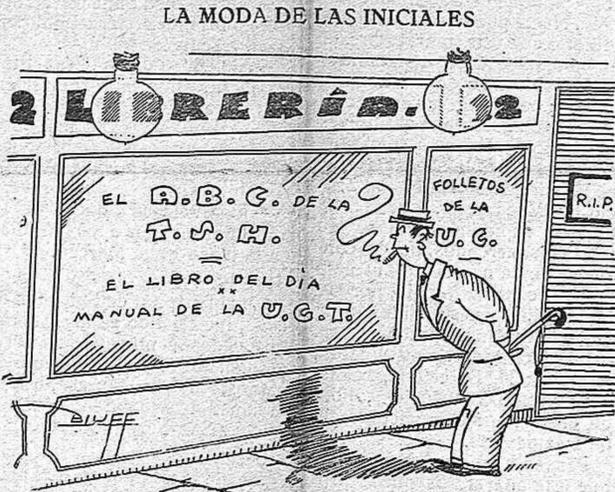
En el libro especial de ventas u operaciones industriales y comerciales se anotarán todas las ventas u operaciones, así como los ingresos que el ejercicio de la industria o comercio proporcione al contribuyente, sea por venta de artículos, por remuneración, o por cualquiera operación comercial o industrial que realice.

**BASE 9.ª**—El "libro de ventas u operaciones" se encabezará con una diligencia, en la que hará constar:

- Fecha de apertura.
- Número de folios.
- Nombre y apellidos del industrial o comerciante que lo utilice.
- Industria o comercio ejercido o que haya de ejercerse.
- Domicilio del industrial y de su industria.
- Alquiler anual que a la sazón satisfaga por local o locales destinados al ejercicio del comercio o la industria.
- Número medio de empleados y obreros con separación entre unos y otros que, en su caso, trabajen en la industria o comercio.

Los datos comprendidos en los apartados d) f) y g) se repetirán en el libro, en la forma expuesta, al comienzo de las operaciones correspondientes a cada ejercicio económico del industrial o comerciante.

En el "libro de ventas u operaciones" se anotará día por día, con las formalidades que exigen los artículos 43 y 44 del Código de Comercio, cada objeto de operación realizada, así como la cuantía del ingreso obtenido por su rayado. Sin embargo, las operaciones hechas al contado y por valor inferior a 25 pesetas podrán contabilizarse al final del día en una o



—Pase que los de la Telegrafía sin Hilos, como sale cara, escriban T. S. H., pero, francamente, eso de que la Unión General de Trabajadores, para trabajar menos, se firme U. G. T., me toca de los nervios. Como siga esta moda, el Sr. Samalea, como Teniente Alcalde Delegado E-specifico de O-bras, va a resultar que se llama TADEO, y a esto no hay derecho.

varias partidas, sin que ninguna de ellas pueda exceder de 100 pesetas. En su caso, en el lugar que en el libro se designe a la designación del origen de los ingresos se hará constar, con la posible claridad y el detalle que la agrupación permita, la procedencia de aquéllos, procurando en lo posible reunir en cada partida los similares.

A fin de cada mes se sumará el importe de los ingresos obtenidos durante el mismo, que se totalizarán al final de cada año a los efectos de la liquidación y pago del impuesto de ventas u operaciones del que se deducirá en su caso lo satisfecho en el mismo período por la cuota gremial o de la tarifa, según lo prescrito en la base 4.ª

**BASE 10.ª**—El volumen de ventas se determinará y liquidará por anualidades ordinarias.

demás artículos de comercio, el volumen base de la liquidación será la suma o total importe de los precios de las ventas realizadas, deducido un tanto por ciento que establecerá la Administración, a propuesta de la Junta consultiva, que se crea a virtud de la base 5.ª, sin que en ningún caso pueda exceder del 20 por 100, por bonificación en concepto de quebranto comercial.

Para los contribuyentes que actúen como comisionistas, corredores, apoderados, arrendatarios de casas o de servicios, empresarios, banqueros, negociantes, cambistas, o cualquier otra clase de intermediarios, se tomará como base liquidable el montante de sus comisiones, corretajes, tanto por cierto, precios de

salarios, intereses, descuentos y otros procechos y diferencias resultantes definitivamente a su favor por efecto de los negocios en que hayan intervenido, sin que la deducción en estos casos pueda exceder del 10 por 100 del volumen total de tales procechos.

El impuesto percibido sobre operaciones legalmente anuladas o dejadas sin efecto, dará derecho a la compensación, si hubiere lugar a ella, y, en otro caso, a la devolución.

Es necesario advertir, aunque ya está claro en las bases transcritas, que, siendo base de la contribución el volumen de ventas u operaciones, están obligados a llevar el "libro" TODOS los comerciantes e industriales; SEA CUAL QUIERA LA CUANTÍA DE SU CUOTA, excepto los comprendidos en la base 6.ª. Queden con esta manifestación de varios comerciantes los que, teniendo en cuenta que el Real decreto de 1.º de Enero de 1926 que deberían llevar el libro los comerciantes e industriales cuya cuota al Tesoro fuera superior a 500 pesetas, nos han preguntado cuáles eran en definitiva los obligados a cumplimentar ese requisito. Sepan, pues, que son TODOS sin distinción de cuota, excepto, como que la dicho, los que se hallen comprendidos en la base 6.ª o los que lleven ya la contabilidad según previene el Código de Comercio, a tenor de lo que indica la base 8.ª

El modelo definitivo del "libro especial de ventas u operaciones industriales y comerciales", aprobado por Real orden del 19 de mayo es el siguiente:

### Libro especial de ventas u operaciones industriales y comerciales

Número de orden de las ventas u operaciones	Fecha	CONCEPTO	Cobrado	Sumas diarias	Sumas mens.	Importe de la tasa de lujo	Observaciones
			Ptas.				

Notas.—En las operaciones a plazos se anotará la operación en la fecha en que contrate, haciendo constar su valor total, bien al expresar el concepto o bien en la casilla de "Observaciones", pero sin que en la casilla de "Cobrado" figure más cantidad que la que en su caso se hubiera percibido al contratar la operación. Al ir cobrando después cada plazo, se anotará este ingreso por su parcial importe en la casilla de "Cobrado", haciendo en la de "Observaciones" la referencia a la operación a que correspondía.

Las operaciones anuladas se harán constar en la casilla de "Observaciones" haciendo referencia al número de orden con que hubieran sido anotadas al darles entrada en el libro. Su importe podrá anotarse debajo de la suma correspondiente al día en que la operación se hubiere anulado para restarla, o restarlas si fueran varias, de dicha suma y obtener con la diferencia el ingreso líquido del día.

Cuando se trate de ventas de artículos gravados con el impuesto sobre el lujo, se expresará en la casilla "Concepto" el objeto vendido; en la casilla "Cobrado" se anotará el importe de la venta por el precio que efectivamente perciba el comerciante, es decir, sin incluir la tasa del lujo, que se retiene para la Hacienda; y en la casilla "Importe de la tasa del lujo" se consignará la cuota del impuesto.

## LA ESPAÑOLA

Sagasta 30 y 32 :: Cádiz :: Teléfono 595

AVISA AL COMERCIO Y AL PÚBLICO EN GENERAL, QUE SON Y SIEMPRE SERÁN LAS MEJORES GASOSAS Y JARABES LOS QUE ELABORA ESTA FÁBRICA, POR EMPLEAR EN SU FABRICACIÓN AZÚCARES DE PRIMERA CALIDAD Y ZUMO DE FRUTAS NATURALES. EXIJAN SIEMPRE EN TODOS LOS ARTÍCULOS DE ESTA CASA EL PRECINTO DE LOS COLORES NACIONALES.

Fru-champañ.—Jarabes.—Cervezas.—Gasosas.—Sifones

ANUNCIESE EN ESTE PERIODICO

## En el Ayuntamiento

Intervención.—Iriso

Por el presente se interesa de todos los señores que tengan créditos a su favor por servicios o suministros facilitados a este Excmo. Ayuntamiento, presenten sus facturas o cuentas en los respectivos Negociados antes del próximo día 20 del actual con objeto de que puedan correr todos sus trámites y puedan formar parte de la liquidación que hay que efectuar al terminar el ejercicio económico.

Cádiz, a 12 de Junio de 1926.

El Interventor,  
Carlos García Pascual.

### La Barriada Obrera

En el día de hoy se han presentado instancias de José Marchante, Joaquín Alonso, Antonio Gómez, Ana Estévez, José Sánchez, Manuel Vila, Manuel Rolán, José Benítez, Antonio Uchez, Emilio Bautista, Francisco Cantero, Antonio Osorio, Francisco Moreno Díaz, Luis Haro, José Lozano, Francisco Astorga, Carmen Rondón y José Toso, pidiendo ocupar casa en la Barriada Obrera.

### Notas del Registro

Doña Carmen Rondón, pide informe de su conducta.

—El señor vicario general del Obispado, se muestra conforme con que se entierre en el cementerio civil el cadáver de doña Magdalena Rivera Sánchez.

—Don Antonio Cervera, pide certificado de conducta.

—A doña Concepción Derio, que se halla en el Registro de mesadas de supervivencia.

—También se conceden a doña María Molino, viuda de don José Hernández Teruel.

## La Asociación para el Progreso de las Ciencias

### Una carta del Dr. Carrá ido

El ilustre rector de la Universidad Central, doctor don José R. Carráido, dirige expresiva carta al señor presidente del Comité de Cádiz de la Asociación para el Progreso de las Ciencias, don Manuel García Noguero, estimando acertada la fecha señalada para la celebración del Congreso en Cádiz y el proyecto de invitar a las Corporaciones Científicas, de algunas Repúblicas Sudamericanas (Argentina y el Brasil) muy especialmente.

Un Congreso Ibero Americano, dice, constituiría un acto de resonancia mundial y de una enorme trascendencia política, por cuya causa cree que debe de ponerse el mayor empeño posible en que sea un hecho el concurso de la América Latina para el Congreso de 1927.

Cree que todos los elementos locales prestarán el mayor esplendor y la más decidida cooperación al magno acontecimiento que se proyecta, congratulándose de que la presidencia haya recaído en personalidad de los indiscutibles méritos que adornan al que lo desempeña actualmente, al que felicita en su nombre en el de la Junta Directiva de la Asociación.

## Bayos X

Trasladable al domicilio de los enfermos.—Corrientes de alta tenencia.—Dr. José J. de la Cuesta.—J. R. de Santa Cruz (Veedor 13).

Consultas de 4 a 6

## RAMON REY

—CARROS Y CAMIONES—

Empresa de transportes

Isaac Peral 13.—Cádiz

## ROMANCES DE CIEGO

### ¡Pavoroso porvenir!

El impuesto sunuario sobre todo lo que es lujo, a los impuestos le ha impuesto el déficit punto.

Quien quiera oro, que le cueste; quien quiera lucir brillantes y dijes de ricas perlas y esmeraldas; que lo pague.

Quien quiera asombrar al mundo con su riqueza, ostiendiendo cachemiras, raso y seda; justo es que pague el impuesto.

Quien use ricos vehículos con magníficos caballos y automóviles de gala; que pague bien por usarlos.

Todo eso lo pague muy justo mi vecina doña Pepa que siente entusiasmo grande por el Ministro de Hacienda

Pero teme, que si cuaja el impuesto sunuario se amplie también al lujo de comer, y al fin, tengamos ahora que comer, quien como, porque comer es un mito

que pagar el diez por ciento por comer pan y cocido.

Mi vecina, está asustada y tem: y con razón, piensa que el próximo año económico será un lujo comer broas!

Y es lo que ella dice: ¡Cielos! Si a comer ponen recargos, como nos costará un pisco, sin hacer extraordinarios.

Pero ¿y nuestro Ayuntamiento que dá un banquete por día?... Ese, o se entrega al ayuno o de hijo se arruina!

M. FERNÁNDEZ MAYO.

## M. Gurrell

PIANOS AUTOPIANISTAS

Rosario, 17.—Cádiz

Duque de Almodóvar 24.—Jerez

## Otros buques con turistas

Para el próximo día 18, por la mañana, es esperado en ésta el superatlántico "Stella d'Italia", de la Compañía Cosulich, que viene consignado a la casa Baguera, Kusche y Martín.

Las características son: 450 pies de eslora y 60 de manga, con un desplazamiento de 13 mil toneladas.

Conduce 300 turistas, pertenecientes todos a la aristocracia italiana, y entre ellos figura el almirante Fito Filomarino, príncipe de Betetto y presidente de la Liga Naval Italiana.

Otro de los buques es el "Tomaró di S. boyá", de la Compañía italiana Lloyd Sabando, que llegará en la primera decena de Julio.

## Real Academia de Medicina

### Nuevo académico

Por unanimidad ha sido electo académico de número de la Real Academia de Medicina de este distrito el doctor don Germán Muñoz Beato, director de la sección química del Laboratorio Municipal y encargado actualmente del desempeño de la cátedra de medicina legal de esta Facultad de Medicina.

Nuestra más afectuosa enhorabuena al nuevo académico.

## B.A.R

## LA CRUZ BLANCA

EL PREFERIDO por el público más selecto

Sagasta y C. del Castillo

## Del Gobierno civil

Esta mañana estuvieron en el Gobierno civil el alcalde y secretario del Ayuntamiento de Sanlúcar, no pudiendo saludar al señor Salas Uca, por que éste había salido a las nueve en automóvil para Jerez, de donde regresará esta noche.

## Notas del día

### Bautizo

Con toda solemnidad celebróse en la iglesia parroquial de San José, el acto de recibir las aguas bautismales de manos del cura economo de la misma, don Marcos Marciano, la preciosa niña dada a luz por la distinguida señora doña Carmen Treño Escobar, esposa de nuestro estimado amigo y conocido, don José Cueto Vassallo.

Se le impuso a la recién nacida, Blanca Luisa Justa de la Santísima Trinidad.

Figuraron como padrinos, la fia de la misma, la simpática y encantadora señorita Candelaria Treño Escobar y el carterito y culto joven, don Manuel Labio Lorenzo.

Al finalizar la significativa ceremonia religiosa, en el domicilio de los padres de la monísima criatura, los amables padrinos obsequiaron finamente y con la mayor esplendor a las numerosas y distinguidas personas que asistieron, con un sabroso, delicado y exquisito lunch.

Los padres de la nueva cristiana recibieron de sus amistades un sin número de felicitaciones en unión de valiosos regalos para su rica hija.

Entre las muchas y simpáticas señoras que asistieron pudimos notar a la de Suárez Díaz, Santiago Soler, Parodi, Hormigón, Pedregal, Acuña, Jiménez y otras.

Sinceramente felicitamos a los señores Cueto-Treño y familia por tan grato acontecimiento y atentamente agradecemos todas las atenciones de que fuimos objeto.

### El "Montevideo"

Esta mañana salió de este puerto en viaje ordinario el trasatlántico "Montevideo" que manda el experto marino don Ricardo Caso.

En Cádiz embarcaron 15 pasajeros para Valparaíso, Colón, Santiago de Cuba, La Guaira y Habana.

## Fiesta flamenca

Con motivo de celebrarse la festividad de San Antonio, el pasado domingo se organizó por varios amigos una fiesta flamenca en el establecimiento de bebidas titulado "Palacio de Cristal", en donde hubo derroche de gracia y alegría, con sus bailes y cantos ejecutados por el antiguo banderillero José Vara «Varita» y el notabilísimo cantador flamenco Enrique Jiménez «El Mellizo», nieto del que fué en vida dueño del cante «Jondo» por seguidillas.

Tanto estos artistas, como los señores don Miguel Baena Gutiérrez, don Jacinto Valiente, don Enrique Guerrero, don Gaspar Jiménez, don Mariano Soto y el joven Manolito Vara, salieron todos satisfechísimos de dicha fiesta, que duró hasta avanzada hora de la tarde.

### DE EL GASTOR

## UN SUICIDIO

Lorenzo Valle Roldán, de 30 años, casado, y dueño del rancho "Puesto de la Encinilla", puso fin a su vida, disparándose con una escopeta de las llamadas de pistón, un tiro en la cabeza que le produjo la muerte instantánea.

Parece que el suicida hallábase desde hace tiempo algo perturbado en sus facultades mentales.

El Juzgado municipal cedió el levantamiento del cadáver.

## Libro de ventas

Modelo oficial con la R. O. e instrucciones para llenarlo.

Precio con 100 hojas (200 folios)

Cinco pesetas

Venta: M. Cerón.—D. de Tetuán, 15  
Envíos por correo

## Una buena maquina

En otro lugar de este periódico, publicamos el anuncio de una maquina denominada «La Zurcidora Mecánica», que es, sin duda, de gran utilidad. Este aparato, que no otros recomendamos eficazmente, puede ser manejado por un niño, al cual, de un modo rápido y perfecto, le es fácil dejar zurcido o remendado cualquier par de medias o ropa, aunque estén en mal estado. Nadie puede desconocer la utilidad que este aparato presta en cualquier casa de familia o en la habitación de un hombre soltero; basta con hacer funcionar la maquina por breves momentos, y lo que parecía de arreglo imposible, se transforma en un zurcido perfecto. «La Zurcidora Mecánica», que se ha abierto rápidamente paso en todos los mercados, puede considerarse de necesidad absoluta en toda casa de familia, por ser un auxiliar inestimable de la mujer cuidadora y económica.

La Sociedad Petent Weaber, Aribau, 26, Barcelona, remite «La Zurcidora Mecánica», libre de gastos, por el módico precio de diez pesetas.

Pensad bien en las ventajas que este aparato os puede proporcionar, y al escribir a la Casa, mencionad EL NOTICIERO GADITANO.

### Consulten precios

de cementos, cal hidráulica, azulejos blancos, losetas catalanas amarillas y rojas, losetas refractarias, tubería de gres, semigres y barro, etc., que han sido reducidos considerablemente.

JACINTO CANIVELL

Archa núm. 18 — Cádiz

## Carlos M. Gieb

Médico-Cirujano

Consultas gratis de 8 a 9

Fernando G. de Arboleya, 22.

Suscríbase hoy mismo a este periódico

## Sucesos locales

### Malos tratos

A la Comisaría fueron conducidos Manuel Parra Ramírez y Manuel Vinaza Mora, detenidos en la plaza de Isabel II, por maltratarse de obras.

### A la prevención

Fueron conducidos los individuos siguientes:

Manuel Enry Ocaña de 16 años, por intentar morder a un guardia.

—María Luisa Sánchez Ternel por embriaguez y escándalo en la calle Teniente Andújar.

—Alejandro de la Cruz Flores de 13 años, por subirse en la trasera del tranvía.

—Cristobalina Martínez Soler de 48 años, por embriaguez y escándalo en la calle Alonso el Sabio.

—José Velasco Chacón de 15 años, por insultar a los guardias en la plaza de la Merced.

### Accidente

En el Hospital de San Juan de Dios, fué asistido de herida contusa de tres centímetros en la región malar izquierda el niño de 6 años, Alfonso Dapresa, que se la causó de una caída casual en la calle San Fernando.

### Riña

En el Hospital Mora, fué asistida de una herida contusa de un centímetro de extensión en la región frontal la niña de 7 años Eduarda Ruiz Crespo, que se la causó la niña Gais Caravaca de 10 años, en la riña que sostuvieron en la Avenida Primo de Rivera.

### Herido de una cox

En la Casa de Socorros, fué asistido de una herida contusa de dos centímetros en el labio inferior interno, el joven de 16 años José Mata Torres, que se la causó de una cox, un caballo en la calle Abreu.

### Mala madre

La casera de Portería de Capuchinos, Dolores Río García, denunció a la guardia municipal que la vecina de dicha casa María Traveso Fernández, de 21 años, tiene un hijo de 3 años de edad que presenta aspecto de es-

# HELADORAS

## DE TODAS CLASES Y TAMAÑOS

# BAZAR ESPAÑOL

San Francisco núm. 5 (esquina a Beat. Diego de Cadiz)

Tocino serrano . . .	kilo	3,00
Manteca blanca . . .	"	3,00
Garbanzos tiernos . . .	"	0,60
Habichuelas . . .	"	0,60

## LA INGLESA

Tomás Istúriz.—Tel. 324.—Servicio a domicilio

tar enfermo, teniéndolo totalmente abandonado, dejándolo solo en ocasiones hasta dos días seguidos.

Personados los guardias en dicha casa pudieron comprobar los hechos denunciados, encontrándose la habitación en el más completo abandono y la infeliz criatura casi desfallecida, teniendo necesidad las vecinas que facilitarle algún alimento.

Todo el vecindario protesta de la conducta de la desnaturalizada madre.

### Mordedura

En la Casa de Socorros, fué asistido de mordedura en ambas piernas Juan Ortega Grande.

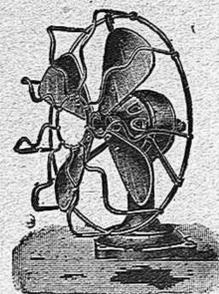
El can fué conducido a los fosos.

### Atropello de automóvil

En el Hospital de San Juan de Dios, fué asistido de herida de cuatro centímetros en el pabellón de la oreja derecha, José Goldán Orejón, la cual se la causó en las inmediaciones de Torregorda, el auto matrícula C. A. fo-

lio 1.187, de la propiedad de don Rafael Cabrera Ronquillo, este auto se dió a la fuga.

### Ventiladores «MARELLI»

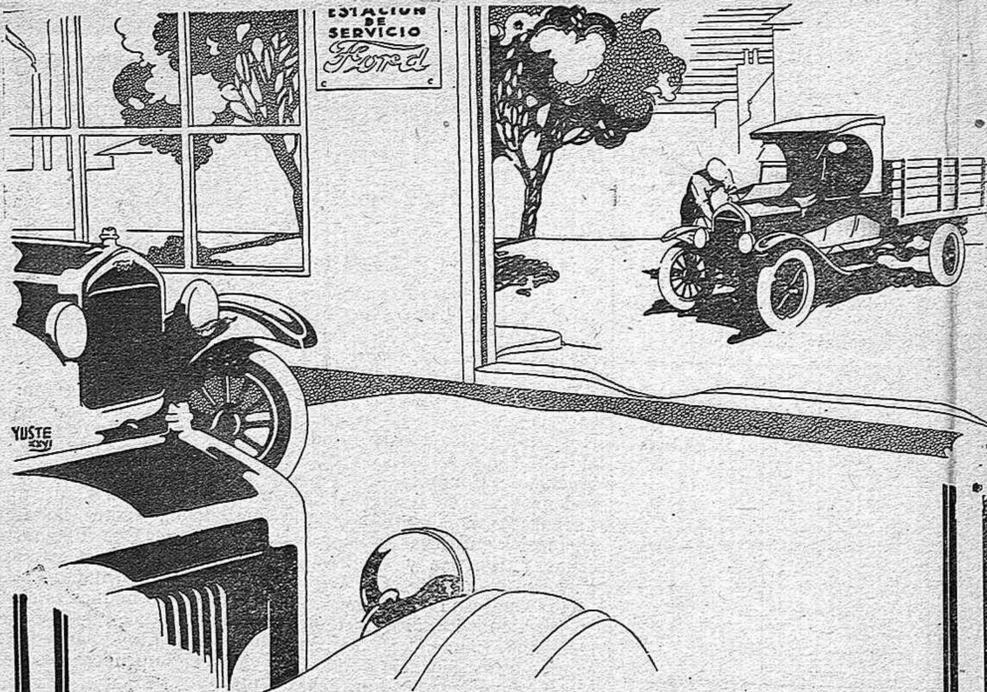


De mesa y pared; tijes, inclinables y oscilantes

De techo fijos y rotativos

Para camarotes y habitaciones de techo bajo

BAZAR DE «LA UNION».—Cádiz  
Columela, 7



## Molino parado no gana maquila

Igual sucederá con su camión en caso de avería, uniendo a la paralización del vehículo, mientras el arreglo dura, el importe del mismo. En los camiones FORD, este mal se ha combatido en sus raíces, empleando en su fabricación materiales de insuperable calidad. Por otra parte, el 75 por 100 de las piezas de recambio FORD cuestan menos de cinco pesetas y la abundancia de estas piezas y su rápido montaje, reducen a la nada la duración de la reparación de las escasas averías. La marca FORD cuenta en España con más de 500 Agencias y Estaciones de Servicio.



FORD MOTOR COMPANY  
S. A. E.  
BARCELONA

### Sastrería - Tejidos - Camisería

Bafistes inglesas estampadas, corte de vestido 5 pesetas  
Etamin estampado, bonitos dibujes, vestido, 4,50 pesetas  
Piquet estampado, vestido, 3,75 pesetas.

José Moreno Utrera

San Francisco y Paseo de Canalejas

TELEFONO 576

### Venta de barcos pesqueros

Por desavenencia entre los socios, se vende una pareja de pesqueros denominados "Gabrielito núm. 5" y "Vila de Bouzas", juntos o separados, con buen surtido de aparatos.

Uno de los barcos tiene:  
Eslera, 21,90 metros.  
Manga, 4,47 idem.  
Puntal, 2,54 idem.  
Tonelaje, 54 toneladas.  
Máquina de alta y baja de fabricación inglesa y de 98 caballos de fuerza.  
El otro barco es de las mismas características con máquina de triple.  
Informarán: Castelar, 14 bajo.—Vigo.

## Aviso importante

En los Depósitos de Carbones, calles Cánovas del Castillo, 39; Argantonio, 11; Obispo Urquinaona, 33; Enrique de las Marinas, 38; y Santa María, 17, encontrarán Carbones Vegetal y Mineral a los siguientes precios:

Carbón de caña, un kilo, pts. 0,30.—  
Los once y medio kilos, 3,25.—  
Carboncilla, 3,00.—  
Purificado, un kilo, 0,20.—  
Los once y medio kilos, 2,00.—  
Carbón de cok, los once y medio kilos, 1,85.—  
Un kilo, 0,20.—  
Carbón de piedra, dos kilos, 0,25 y los once y medio, 1,40.

Servicio a domicilio de tres kilos en adelante el vegetal y de seis en adelante el mineral.

### Nuevas bases y Tarifos de la Contribución industrial

Terminarán de imprimirse al mismo tiempo que se acabe su publicación en "La Gaceta".

Precio CINCO pesetas

M. Cerón. — Duque de Tetuán 15.  
Se admiten encargos y se harán envíos por correo.

# ¿Cuáles son los mejores HELADOS?

Los que expende

## "EL TRIUNFO"

Granizada de Chufas Naranjada Valenciana y otras clases Cerveza Fría. Para la calle, 1,20 litro. Desayunos varios.—Pastelería fina.—Bombones.—Aperitivos.—Fiambres y Embutidos  
Calles Nueva e Isaac Peral.—Teléfono 415.—CADIZ

Juan A. Cortés

Joyero

recomienda a todos los consumidores el pan que elabora en los hornos de las calles Desamparados y Rosario

Cádiz

Columela, 36

### Leche de vaca y cabra

Don José López Jiménez, dueño de las lecherías Plaza de San Agustín núm. 4 y Enrique de las Marinas, esquina a Vea Murguía, pone en conocimiento de su distinguida clientela y del público en general, que en sus citados establecimientos vende la leche de vaca y cabra a los precios siguientes:

De vaca, a 0,90 pesetas el litro  
De cabra, a 0,80 pesetas el litro.

Suscríbase hoy mismo a este periódico

### José Domínguez Santamaría

Contratista de obras de albañilería con personal asegurado en "La Navarra"

Se hacen trabajos de construcción y toda clase de reparos, con todo género de facilidades a los propietarios.

San José 24, bajo. — Cádiz

SARNA y piceros de la piel. Único que la cura sin baño. Antiséptico Marfil. Venta en todas las farmacias.

El Residente francés, Mr. Steeg, asistirá a las conferencias de París

El traslado de los restos de Mariano Montes.—Detalles del acto.—La presidencia del duelo.—Sobre el capote un ramo de claveles blancos

Madrid.—A las diez de la mañana se ha verificado el traslado de los restos del infortunado diestro Mariano Montes, muerto el domingo en la plaza de Vista Alegre, desde su domicilio en la plaza del Comandante Las Morenas, al puente de Segovia, para ser conducido al pueblo de Portillo.

Durante toda la noche la concurrencia en la casa mortuoria fué enorme.

En la casa a la hora del entierro, se encontraba toda la cuadrilla del finado y la novia del diestro, que depositó sobre el capote de paseo, un magnífico ramo de claveles blancos.

El féretro fué conducido hasta el lugar donde se despedía el duelo, en un lujoso carruaje fúnebre arrastrado por seis caballos.

Numerosos toreros y amigos, enviaron coronas y acompañaron al cadáver hasta el puente de Segovia, entre ellos recordamos a Vicente Pastor, Dominguín, Fuentes Bejarano, Nacional y otros.

Se formaron dos presidencia en la primera figuraban, Chiquito de Begoña, Pepillo, Chicuelo, Dominguín, Antonio Sánchez, Poli y Valencia.

En la segunda, iban el padre del torero, su hermano Pedro, su tío don Victor Mora y el apoderado de Montes, don Avelino Blanco.

Seguía luego centenares de personas de todas las clases sociales, formando un larguísimo cortejo.

Muchas mujeres del pueblo lloraban al paso de la comitiva.

El cortejo dirigióse al puente de Segovia por la calle Mayor.

Al despedirse el duelo, recibiendo los familiares del finado, nuevas e inequívocas muestras de pesar.

En un automóvil de alquiler y en varios particulares, trasladáronse a Portillo, los parientes y amigos del finado y una comisión del Montepío del Torero, compuesta por Dominguín, Pepillo, Poli y el señor Peche.

También siguieron hasta Portillo, numerosas mujeres.

Delante del féretro se rezó un responso en el puente de Segovia y acto seguido, fué colocado en una camioneta de pompas fúnebres, continuando hasta el pueblo natal del desgraciado torero.

Las conversaciones franco española en París.—Irá el Residente francés.

Madrid.—El Residente francés Mr. Steeg, según dice la prensa, marchará a París, para asistir a las conferencias franco española, que sobre el problema de Marruecos, se celebran en la capital de Francia.

En el caso de que el Residente, no pudiese trasladarse a París, por cualquier causa imprevista, estará en continuo contacto durante las conversaciones, con los delegados franceses.

Violento incendio en una fábrica de borras.—Los trabajos de los bomberos.—Las pérdidas son de consideración.

Barcelona.—A las dos de la madrugada, se ha declarado un violento incendio en una fábrica de borras establecida en la calle de Milá y Milá.

Al lugar del siniestro acudieron inmediatamente, varios parques de bomberos.

También personáronse en el lugar del siniestro, el capitán general Barreras, el Gobernador civil, el alcalde y otras autoridades.

Inmediatamente de declarado el incendio, en el almacén de borras, que ocupa la casa número 47 de la calle de Milá y Milá, propagóse a la finca cercana de la calle de la Mota número 14.

Un guardia nocturno, observó que salía humo y chispas de la finca de la calle de Milá y Milá, y entonces procedió a abrir la puerta. A causa de la fuerte corriente de aire, las llamas corrieronse entoces a todas las dependencias del almacén de borras.

Las llamas invadieron también una cochera cercana, establecida en el número 49 de la calle de Milá, habiendo necesidad de sacar los vehículos y las caballerías.

Poco después de declarado el incendio, desplomóse la techumbre del edificio.

Los vecinos de las fincas inmediatas, alarmados por el temor de que el fuego se propagara a sus viviendas procedieron a desalojar de ajuares las mismas.

A causa de la falta de presión del agua, los trabajos de extinción se hacían muy difíciles para los bomberos.

En algunos tejados de las casas contiguas, se colocaron bomberos para evitar que las chispas prendieran en ellos.

A las dos y media de la madrugada hundióse la techumbre de la casa correspondiente a la calle de la Mota. Esta casa era de reciente construcción, pues en los últimos catorce años ha ardido cuatro veces.

El propietario del depósito de borras, era don Juan Plana, y las pérdidas sufridas son de extraordinaria consideración.

Después de las tres y media de la madrugada, los bomberos tras agotadores esfuerzos consiguieron dominar y localizar el fuego.

La policía, sacó de la casa número 16 de la calle de la Mota, a un enfermo grave, el cual fué trasladado a la Casa de Socorros, por existir el temor de que las llamas se propagaran a dicha finca.

El viaje del Sultán.—Otras noticias de Tetuán

Tetuán.—Habiéndose demorado el viaje del Sultán a París, se ha aplazado también el viaje del residente francés Mr. Steeg, que iba a ir a Tetuán, donde tenía el propósito de conferenciar con el Alto Comisario.

La situación en el campo es cada vez más favorable.

Los moros tranquilamente se dedican a las faenas agrícolas y a otras del campo.

Los rebeldes del interior, acuden a los moros notables sometidos, para por su intervención someterse a su vez al Magzhen.

Así, de esta forma, se han sometido los de Uad Amar, y las fracciones de Beni Gorfet.

También se han pacificado las fracciones de Selsia.

Han hecho presentaciones numerosas rebeldes de la cabila de Beni Mesuar.

Ocupación de una antigua posición

Madrid.—Comunican de Tetuán, que un tabór de regulares ha ocupado la antigua posición de Baar el Mahar, habiéndose presentado a las tropas españolas para hacer acto de sumisión, el fakir de un poblado inmediato.

El sultán aplaza su viaje

Tetuán.—Ha aplazado su viaje a esta población, el sultán de Marruecos Muley Yusef.

También aplazará su viaje a París, el residente general francés Mr. Steeg, el cual marchará a dicha capital, coincidiendo con la visita del sultán, que tendrá lugar a fines de Julio o primeros de Agosto.

Detención de unos estafadores

Bulgaria.—En la frontera fueron detenidos, después de violento tiroteo, unos estafadores que llevaban en una camioneta 15.000 francos pertenecientes al Banco Nacional.

Resultaron muertos en la refriega, tres gendarmes y otros tres bandoleros.

Como varios de ellos continuaban ocultos, se han movilizado las tropas para conseguir su detención.

El presidente del Consejo obsequia a los delegados españoles

París.—El presidente del Consejo de ministros, Briand, obsequió esta mañana con un almuerzo a los delegados españoles Gómez Jordana, Orgaz, López Oliván, Sangroniz y Quiñones de León, y a los delegados

FIGURAS DEL CONGRESO EUCARISTICO INTERNACIONAL



En primer término, de izquierda a derecha, el Cardenal Dubois, Arzobispo de París; el Primado de España, Dr. Roig Casanova; el excanciller de Austria Mr. Seipel (de paisano), y Mr. Crepin (francés). En la parte inferior, de izquierda a derecha, S. E. el Cardenal Mundelein, Arzobispo de Chicago y padrino del Congreso Eucarístico. Y S. E. el Cardenal Bonzano, primer delegado apostólico de los Estados Unidos, el cual representará al Papa en la Convención Eucarística.

franceses Petai, Betet, Simóns y Georges.

Terminado el almuerzo, se verificó un cambio de impresiones.

Temblores de tierra

Almería.—Se registró un gran terremoto, que duró cuatro segundos.

Los vecinos, aterrorizados, abandonaron las viviendas, sin que hayan ocurrido desgracias personales.

Muchos edificios resultaron agrietados.

Después se registraron cuatro temblores más de tierra, pero de duración menor que el primero.

En honor del almirante Hallier

Almería.—El almirante Hallier asistió a un te de gala, que se le ofreció en el Gobierno militar, y a un almuerzo en el Gobierno Civil, pronunciándose en ambos actos frases de cariñosa confraternidad.

Una nota del ministerio de Estado.—El Palacio para la Sociedad de las Naciones.

Madrid.—En el ministerio de Estado facilitaron esta mañana a la Prensa, la siguiente nota:—Por el ministerio de Estado se ha comunicado al de Instrucción pública, un informe enviado por la Secretaría General de la Sociedad de las Naciones, dando cuenta de concurso mediante exposición, con destino a la construcción de un Palacio en Ginebra, para la Sociedad de las Naciones.

Podrán tomar parte en dicho concurso, todos los arquitectos, súbditos de las naciones que estén representadas en la Sociedad. Dice la nota que el coste máximo de las obras será de trece millones de francos suizos y el premio que podrá conceder el Jurado, del que forma parte el escultor español Gato, podrá llegar a 160.000 francos suizos.

El embajador de Cuba cumplimentó al Gobierno

Madrid.—A la una y veinte y cinco llegó a la Presidencia el embajador de Cuba en España señor García Kholy, acompañado del conde de Veyes.

El señor García Kholy, venía en una carroza de Palacio.

El piquete de la guardia civil, que dá guardia en la puerta del Palacio de la Castellana, rindió honores.

Fué recibido el nuevo embajador, por el secretario diplomático de la Presidencia, señor Linares Rivas y por el oficial mayor de la Presidencia, conde de Morales de los Ríos.

El embajador de Cuba, pasó al salón de actos de la Presidencia, donde le esperaba el Gobierno en pleno, presidido por el general Primo de Rivera.

La recepción duró solamente quince minutos.

Terminado el acto, el nuevo embajador fué despedido con los mismos honores que a su llegada.

Conferencia diplomática

Madrid.—En la Embajada de Francia, estuvieron conferenciando el embajador conde de Peretti della Rocca, y el delegado interino de Colonias, señor Aguirre de Carcer.

En el Ministerio de la Guerra

Madrid.—El ministro de la Guerra, recibió esta mañana a

una comisión del Banco de Crédito Local, al coronel Obregón y a la señora viuda de Mugica.

En el Ministerio de Hacienda

Madrid.—Esta mañana el ministro de Hacienda, señor Calvo Sotelo, recibió al señor Borbón y al personal del Ministerio de Fomento, presidido por el señor Arruche.

El Rey marcha a Cuenca

Madrid.—A las tres de la tarde, conforme estaba anunciado, el Rey marchó a Cuenca para visitar el Salto y la fábrica de la Unión Eléctrica.

El mecánico Rada

Almería.—Después de permanecer tres días en esta capital, ha salido para Murcia y Andalucía, el mecánico Rada.

En esta capital ha sido objeto de numerosos agasajos por parte de sus compañeros de profesión y vecindario.

El general Vallejo

Almería.—Ha salido para Melilla, el general gobernador de esta plaza, Sr. Vallejo.

Del Congreso Eucarístico

Nueva-York.—Con extraordinaria brillantez, se ha celebrado la recepción de los delegados pontificios que asisten al Congreso Eucarístico.

Por la quinta avenida, se verificó el desfile de la manifestación religiosa, asistiendo siete cardenales, cincuenta obispos y los caballos de Colón. También han asistido los miembros de los clubs católicos y personalidades significadas de la ciudad.

Durante el desfile, el público hizo objeto de cariñosas manifestaciones al cardenal español doctor Reig, así como igualmente a los miembros de la misión española.

Todos los diarios publican fotografías de los prelados extranjeros que se encuentran en Nueva York, con motivo del Congreso Eucarístico.

Salvado de un naufragio

París.—Comunican de Montevideo, que en la costa de Nicaragua, se han recogido 70 tripulantes del vapor italiano «Heliopolis» que se fué a pique hace varios días, a causa de una tempestad en la costa de la mencionada República.

Artista asesinado

Barcelona.—Comunican de Lérida, que ha fallecido el artista María López, que hace días fué agredida a tiros por su novio en un cabaret.

Marinero ahogado

Coruña.—La lancha «Antonia», patronada por Manuel Santos, salió a la mar.

Cuando aún no se encontraba

El nuevo Embajador de Cuba presenta sus credenciales al Rey

muy lejos del muelle una ráfaga de viento la hizo zozobrar.

Salió en su auxilio otra lancha patronada por Julián Pérez, logrando salvar a toda la tripulación de la «Antonia», excepto a un marinero cuyo cadáver no ha podido ser encontrado.

Despacho regio.—Nombres diplomáticos

Madrid.—Esta mañana despacharon con el Rey, los ministros de Estado y Hacienda.

El ministro de Estado, dijo a los periodistas que al Rey había firmado el nombramiento de plenipotenciario, de España en la Haya a favor del Conde de Praderas y del ministro de España en Praga, al señor Méndez Vigo.

La suscripción para los expresioneros

Madrid.—En el Ministerio de la Guerra se siguen recibiendo donativos, para la suscripción abierta con destino a los expresioneros.

La recaudación asciende a la suma de pesetas 50.566,50.

Despachando con el marqués de Estella

Madrid.—Esta mañana despachó con el presidente del Consejo de Ministros, general Primo de Rivera, el oficial mayor de la Presidencia, conde de Morales de los Ríos.

Luego el Marqués de Estella recibió al marqués de Amposta, al delegado regio para la represión del contrabando en Cataluña, al general Echagüe y al jefe del gabinete diplomático de Mussolini que iba a despedirse por marchar a Italia.

Esta tarde a las seis y media se celebrará Consejo de Ministros.

Mestaza

Madrid.—En la Dirección de Colonias y Protectorado facilitaron el siguiente parte oficial de la Guerra:

General encargado del despacho al presidente del Consejo de Ministros.

—Esta mañana ha sido ocupada la posición de Kala Mestaza, por dos tabores de regulares de Tetuán y la compañía de Melilla, al mando del comandante Capaz.

Sin más novedad.

No ha habido malos tratos

Méjico.—El secretario del Interior ha dado una nota diciendo que es incierto que se hayan dado malos tratos a los religiosos expulsados del territorio.

Al contrario, dice que le han dado toda clase de facilidades.

Presentación de las cartas credenciales del embajador de Cuba en Madrid.—Detalles de la brillante ceremonia—Los discursos.

Madrid.—Con el ceremonial de costumbre, se ha verificado el acto de presentación de las cartas credenciales del representante diplomático de Cuba en España, señor García Kholy, que ha sido ascendido de ministro a embajador de aquella nación.

Cuatro carrozas precedían a la comitiva.

El señor García Kholy, que iba acompañado del primer introductor de embajadores, conde de Veyes, ocupaba la carroza denominada de «Tableros dorados».

La guardia exterior de Palacio, compuesta por fuerzas de infantería, caballería y artillería, rindió honores, y la banda de música interpretó la Marcha Real.

Al pie de la escalera de Pala-

cio, esperaban al embajador de Cuba, cuatro gentiles hombres, que se incorporaron a la comitiva.

En la meseta denominada de los Leones, esperaban los mayordomos de Palacio, que también se incorporaron al cortejo.

El acto de presentación de las cartas credenciales se verificó en el salón del Trono.

El Rey vestía uniforme de capitán general de Infantería, con el Toisón de Oro y la venera de las cuatro órdenes militares.

A la derecha del Monarca, se encontraba todo el Gobierno, excepto el ministro de la Gobernación, que se encuentra ausente.

A la izquierda del Rey se encontraban el alto personal palatino y los Grandes de España.

Frente al Rey estaban situados todos los gentiles hombres.

El nuevo Embajador de Cuba, pronunció un discurso, diciendo que el Congreso de su país, había querido que la primera Embajada acreditada en Europa, se estableciera sobre el suelo de la nación progenitora.

Luego dedicó grandes elogios a España.

El Rey prometió otro discurso expresando que el acuerdo del Gobierno cubano de elevar de categoría la Legación en Madrid, le había producido una viva satisfacción.

De este modo, la República de Cuba, ha patentizado a España una vez más su amistad y su afecto, amistad y afecto que son correspondidos por los que le profesa la nación española y su Rey.

Dirigiéndose a García Kholy, le dijo:

«Antes a la necesidad de una estrecha unión espiritual entre Cuba y España y a la necesidad de fomentar las relaciones económicas y tener la seguridad de que para ellos siempre encontraréis el apoyo no solo mío sino también de todo mi Gobierno.»

Terminado el acto, el señor García Kholy, estuvo conversando con el Rey breves momentos.

Luego el nuevo Embajador estuvo cumplimentando a las Reinas que se encontraban acompañadas de su séquito.

Firma de Hacienda

Madrid.—Autorizando a la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas, para reorganizar los servicios de pagos de cupones de la deuda consolidable y títulos amortizables e intereses de las inscripciones de la deuda interior y exterior al cuatro por ciento.

—Autorizando para el arrendamiento sin subasta de una finca para el Catastro de Zamora.

—Real decreto relativo a la enagenación, por subasta del edificio perteneciente al Estado, en el número 11 de la calle Carretas, de esta Corte, donde estuvo antiguamente instalada la Dirección general de Correos y Telégrafos.

—Concediendo un crédito extraordinario de pesetas 89.694,18 con destino a un capítulo adicional, para gastos de la sección séptima.

—Idem dos transferencias de créditos, de 2.583.425,07, con destinos a los capítulos adicionales de gastos de los departamentos 1.º y 3.º

—Concediendo varias transferencias de créditos, al presupuesto del Ministerio de Fomento.

—Idem dos transferencias a las secciones octava y novena.

—Concediendo un suplemento de crédito de 90.000 pesetas para el presupuesto de gastos del Ministerio de la sección segunda.

—Fijando la cifra, relativa de negocios en el Reino, de dos asociados extranjeros y dos nacionales.

CARBON MINERAL

Esta Casa, pone en conocimiento de sus clientes, y también de aquellos que no lo son, que no obstante la actual huelga de mineros británicos, no piensa subir el precio del carbón.

CESAR GUTIERREZ

FABRICA DE PAN

Cristóbal García

El pan que provee esta casa es de superior calidad.

Teléfono 210

Reservado a la casa

Sánchez Cosío

# OLOROSO SANGRE Y TRABAJADERO AMONTILLADO BASILIO



Máquinas para Coser y Fecar  
las de mejor resultado y las más elegantes  
**WERTHEIM**  
Máquinas especiales de todas clases, para la confección de ropa blanca y de color, sastrería, corsés, etc., y para la fabricación de medias, calcetines y géneros de punto.

Dirección general en España: RAPIDA S. A.  
AVIÑO 9 BARCELONA APARTADO, 738

Pídanse catálogos ilustrados  
que se enviarán gratis

## Servicios de la Comp. Trasatlántica

**Línea de Cuba - México**  
Servicio mensual saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz.  
Salida de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña Gijón y Santander.

**Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela, Colombia y Paicífico.**  
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, de Valencia el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanailla, Colón y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

**Línea de Filipina y Puertos de China y Japon**  
Siete expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Penzance, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

**Artículos Importantes.**  
Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales por artículos especiales. Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos para la seguridad de los pasajeros como para su confort y abrigo. Todos los vapores tienen médicos y capitanes.  
Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero de tercera se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.  
Rebajas en los fletes de exportación. La Compañía hace rebaja de 30 por 100 los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

**Servicios Combinados.**  
Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servicios por líneas regulares, que le permiten admitir pasajeros y carga para:  
Liverpool y Puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capeton.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Austria y Nueva Zelandia.—Ilo Ilo, Cebu, Port Arthur y Vladivostok.—Noroeste de Australia, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec, y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arena, Córdoba a Valparaíso, por el Estrecho de Magallanes.

**Servicios Comerciales.**  
La Sección que para estos tiene establecida la Compañía, se encarga del transporte exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto de la colocación de los artículos, con acento como ensayo, de sean hacer las exportaciones.

### Línea a la Argentina

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.  
Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

### Línea de New-York, Cuba y México

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para New York, Habana y Veracruz.

### Línea a Fernando Pó

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y demás escalas inmediatas a Fernando Pó.  
Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía, que admite carga y pasaje de los puertos de Norte y Noroeste de España para todos los de escala en esta línea.

## VICHY CATALAN

Agua mineral natural, alcalina, bicarbonatada y sódica  
Muy eficaz para el reuma, diabetes y afecciones del estómago, hígado y bazo. Excelente para la mesa. Preservativa de enfermedades infecciosas, por emerger del manantial a 60 grados de temperatura y estar por lo tanto libre de microbios.  
De venta en principales Farmacias y Droguerías. Administración: Rambla de las Flores, 18, entresuelo. BARCELONA

## Suscripción a 'Biblioteca Patria'

(De El Noticiero Gaditano)  
Esta notable y popular Biblioteca, cuyo objeto es combatir la novela pomográfica y naturalista, premiando en concursos las más excelentes obras de arte, que ha laureado libros moralizadores de Menéndez Pelayo, Villaseca, Curro Vargas, Fernández Flórez, etc., etc., acaba de establecer un servicio de suscripciones anuales, cuyo importe es de diez pesetas.  
Estas dan derecho a recibir mensualmente, en paquete certificado, una obra de autores de conocido prestigio o mérito relevante.  
Remítase firmado a las oficinas de la Biblioteca Patria, Fuencarral, 138.—Madrid.

D. \_\_\_\_\_ de profesión \_\_\_\_\_ domiciliado en \_\_\_\_\_ provincia \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ calle \_\_\_\_\_ núm. \_\_\_\_\_ se suscribe a Biblioteca Patria con esta fecha. \_\_\_\_\_ EIRMA \_\_\_\_\_ Fecha de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 192 \_\_\_\_\_

NOTA.—Si el pago no se hace directamente, la Administración se considera autorizada para girar en contra del suscriptor, siendo de cuenta de éste los gastos de giro.

# ¡ CALVOS !

## HECHOS Y NO PALABRAS

Lo primero que hace falta para recomendar un medicamento es sinceridad, el resultado se encarga de lo demás.  
**El Regenerador Ipos.**—No es un líquido más o menos perfumado y mejor o peor presentado por el cual usted sugestionado por pomposo y llamativo anuncio, dió unas pesetas para después decepcionado de ese nuevo engaño tenerlo que abandonar a un lado del tocador donde perdura como recordador de su excesiva credulidad.  
**El Regenerador Ipos.**—Es un MEDICAMENTO VERDAD, es un remedio INFALIBLE contra la calvicie, remedio cuya eficacia está sancionada por un sin número de eminencias médicas y declarado de utilidad pública por los departamentos de higiene de las Repúblicas Argentina, Brasil y Uruguay, siendo de libre expendio en toda Norte-América.  
**El Regenerador Ipos.**—No es una de tantas fórmulas tomadas al azar, de cualquier tratado para sorprender la buena fe del paciente, IPOS es un compuesto de extractos científicamente obtenido EXCLUSIVAMENTE de plantas de la flora americana, extractos cuyos efectos curativos se han aprobado por la aplicación que de vulgares conocimientos de esas plantas hacían y aún hacen para regenerar sus cabellos los indios fronterizos (Indios Chanás) de lo que hoy es límite de las Repúblicas del Uruguay y Brasil.  
Todo esto que aquí se afirma asegurando su eficacia, Vd. lo ha leído mil veces en los anuncios de pretendidos remedios y lo ha leído en forma más galana ¡ES EL CANTO DE LA SIRENA!; pero lo que a pesar de su retórica ninguno le ha dicho es lo que el autor del regenerador IPOS le garante: SI USTED EMPLEA EL REGENERADOR IPOS Y NO SE CURA LA CALVICIE SE LE REINTEGRA SIN EXCEPCION EL IMPORTE QUE HAYA GASTADO, CON SOLO ACOMPAÑAR UN CERTIFICADO DE SU MEDICO QUE ASI LO DECLARE, cada frasco lleva una garantía en regla de este ofrecimiento.  
El precio del regenerador IPOS es de CINCUENTA PESETAS (pero cura sin gastar docenas de frascos) franco de portes y embalaje en el domicilio del comprador.  
Los pedidos acompañando cheque por el importe y en carta certificada a los laboratorios IPOS y a nombre de su propietario y Director don Nicolás Guerrero con la dirección del margen.  
Los envíos se hacen por correo y sin indicaciones exteriores de su contenido.  
Todas las poblaciones de España tienen agentes bancarios por intermedio de los cuales se pueden obtener cheques sobre los bancos de Montevideo o por giro postal internacional.  
No se incluyan billetes en los pedidos ni se certifiquen cartas sin acuse de recibo.

REPÚBLICA O. DEL URUGUAY  
**SEÑOR DON NICOLAS GUERRERO**  
LABORATORIOS IPOS  
PEDRO FCO. BERRO 70  
POCITOS MONTEVIDEO

Haga usted la prueba,  
mejorando la sopa de su  
puchero con...

# CALDO MAGGI

EN CUBITOS

Grandes Almacenes de muebles  
DE LA  
**Vda. de Luis Salvador**  
SACRAMENTO NUM. 11.—CADIZ  
Ventas a plazos y al contado.—Especialidad en tapicerías fabricadas en la casa, a precios sin competencia

:-: Anúnciese en este periódico :-:

**Novedad**  
**La zurcidora mecánica**  
Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección, ZURCIR y REMENDAR medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de seda, algodón, lana o hilo.

No debe fallar en ninguna familia  
Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente.  
**La Zurcidora Mecánica**  
o acompañada de las instrucciones precisas para su funcionamiento.

Funciona sola, sin ayuda de máquina auxiliar.  
Se remite libre de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS por Giro Postal. No hay catálogos.  
**PATENT MAGIC WEAVER**  
Aribau, 226.—Barcelona.

**Carteles máximas**  
Para oficinas.—Para talleres y fábricas.—Para establecimientos y demás lugares públicos.  
Dos pesetas uno  
Venta: M. Cerón.—Duque de Tetuán 15

**"Fast and safe"**  
Servicio diario de automóviles entre Cádiz, Algeciras y puntos intermedios  
RAPIDEZ.—SEGURIDAD.—CONFORT  
PRECIOS  
De Cádiz a Algeciras o viceversa, berlina, 35 ptas.; pescante, 30; interior, 22,50.  
Servicio diario  
La empresa más antigua, con material más moderno  
Coches en continua comunicación telefónica  
Salida de Cádiz: Plaza Loreto, a la una y media de la tarde; teléfono 307.—Salida de Algeciras: Segismundo Moret 5, a las cinco y cuarenta y cinco de la mañana; teléfono 101.

**Cano Fuentes**  
PAN CALIENTE A TODAS HORAS  
Virgili 4 y 6. — Teléfono 104  
Anúnciese en EL NOTICIERO GADITANO

**EL AGUILA**  
es la marca de Cerveza de mesa que prefieren los inteligentes  
Depósito: Carlos Berqui y C. S. en C.  
Rafael de la Viesca núm. 01

**Bazar "LA CONCEPCION"**  
**AZULEJOS**  
CEMENTO LANDFORT  
Rápido y cal hidráulica ZUMAYA  
Material refractario  
Cristalería y loza.—Bañeras.—Tuberías.—Vajillas.—Cafeterías.—Perfumería.—Aparatos eléctricos.—Batería de cocina.  
Cervantes núm. 18 dup esquina a San José.—Teléfono 592.—Cádiz